

0  
**GRUPO MUNICIPAL PP AYTO. DOS HERMANAS**

***Pleno Ordinario 24 de Febrero de 2017***

Actualmente los contenedores de Residuos Sólidos Urbanos y de Reciclaje que existen en Dos Hermanas no están adaptados y suponen a menudo dificultades para las personas con movilidad reducida a la hora de depositar sus residuos. Las aberturas de los contenedores de RSU, así como los de vidrio y papel son inalcanzables para personas en silla de ruedas y conllevan dificultades para el colectivo de personas mayores. También el actual sistema de pedal para levantar la tapa del contenedor de RSU resulta complicado para determinadas personas, por no decir que a menudo se sitúan tan próximos a la acera que no permiten su adecuado funcionamiento. Alguno de ellos es incluso peligroso, ya que obliga a situarse en la calzada para introducir la bolsa de basura, un peligro que se dispara para una persona con movilidad reducida. Desde el Grupo Municipal Popular “entendemos que el derecho a depositar los Residuos y el de poder reciclar no debería estar limitado por este tipo de barreras y que el Ayuntamiento tiene la obligación de garantizar la accesibilidad a los contenedores instalados en la vía pública, tanto a las personas con discapacidad como al resto de la sociedad”

Es por ello, que el Grupo Popular del Ayuntamiento de Dos Hermanas, presenta la siguiente **RUEGO**:

- Adaptar los contenedores existentes a personas con movilidad reducida .
- Que las próximas adjudicaciones de estos elementos de reciclaje vengan adaptados para este colectivo.

Concejal Grupo Popular  
Luis Gómez Muñoz

